

Martes, 26 de abril de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Herguijuela

#### ANUNCIO. Presupuesto General definitivo 2022.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez transcurridos los 15 días de exposición pública, se divulga el Presupuesto General para el ejercicio 2022 del Exmo. Ayuntamiento de Herguijuela (Cáceres), definitivamente aprobado, resumido por capítulos como sigue:

#### CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DEL ESTADO DE GASTOS. HERGUIJUELA 2022.

| CAPÍTULO     | DENOMINACIÓN CAPÍTULO                      | PREVISIÓN GASTOS |
|--------------|--|------------------|
| 1            | Gastos de Personal.                        | 290.766,36 €     |
| 2            | Gastos en bienes corrientes y servicios.   | 303.770,00 €     |
| 3            | Gastos financieros.                        | 2.991,40 €       |
| 4            | Transferencias corrientes.                 | 451.520,99 €     |
| 5            | Fondo de contingencia y otros imprevistos. | 0,00 €           |
| 6            | Inversiones reales.                        | 193.463,82 €     |
| 7            | Transferencias de capital.                 | 0,00 €           |
| 8            | Activos financieros.                       | 0,00 €           |
| 9            | Pasivos financieros.                       | 8.865,93 €       |
| TOTAL GASTOS |  | 1.251.378,50 €   |



Martes, 26 de abril de 2022

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS. HERGUIJUELA 2022.

## CUADRO RESUMEN

| CAPÍTULO       | DENOMINACIÓN CAPÍTULO              | PREVISIÓN INGRESOS |
|----------------|------------------------------------|--------------------|
| 1              | Impuestos Directos.                | 147.465,07 €       |
| 2              | Impuestos Indirectos.              | 4.786,64 €         |
| 3              | Tasas y Otros Ingresos.            | 249.817,70 €       |
| 4              | Transferencias Corrientes.         | 338.951,03 €       |
| 5              | Ingresos Patrimoniales.            | 2.500,00 €         |
| 6              | Enajenación de Inversiones Reales. | 27.500,00 €        |
| 7              | Transferencias de Capital.         | 480.358,06 €       |
| 8              | Activos financieros,               | 0,00 €             |
| 9              | Pasivos financieros.               | 0,00 €             |
| TOTAL INGRESOS |                                    | 1.251.378,50 €     |

Aprobada, así mismo, en el mismo Pleno, citado, la Relación de Puestos de Trabajo.

## FUNCIONARIO/A INTERINO/A A TIEMPO PARCIAL:

- Secretario/a-Interventor/a. Grupo A1.

## PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO A JORNADA COMPLETA:

- Auxiliar Administrativo/a.

A título informativo, el resto de personal es temporal:

- Un/a Animador/a Socio-Cultural: Contrato a tiempo parcial.
- Seis peones de obras públicas: Contrato a tiempo parcial.



Martes, 26 de abril de 2022

- Un/a Auxiliar de Atención Socio-sanitaria a tiempo parcial.
- Cinco Auxiliares de Atención Socio-sanitaria a tiempo completo.

Conforme al art. Artículo 171, del mismo cuerpo legal que consta en el primer párrafo: "...Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo...", en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, sin perjuicio de, con carácter potestativo, puedan interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de este anuncio, asimismo, interponer cualquier otro que estimen procedentes.

Herguijuela, 23 de abril de 2022  
Gonzalo-José González Muñoz  
ALCALDE - PRESIDENTE

